

30 de noviembre de 2021
DP-OGD-1160-2021

Señora
Yadith Amador Morales
Correo electrónico: delgadoleivamirian@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su carta recibida en la oficina de Gestión Documental el 30 de noviembre del presente año, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual solicita ayuda para obtener el derecho total sobre el lote en el que vive.

En primer lugar, debo mencionar que entendemos la situación que atraviesa, no obstante, resulta pertinente manifestarle que la Presidencia de la República no es una instancia sustantiva que tenga competencia para resolver las diferentes solicitudes de la ciudadanía. Además, es preciso señalar que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no puede intervenir en asuntos de índole privado, como el caso que expone.

Ante dicha situación, lo correspondiente es que se dirija al Registro Nacional donde podrá obtener mayor información sobre el proceso.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC